

15.

Fusagasugá, 2021 - 11 - 04

Respetados
Señores

Referencia: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “SERVICIO DE AUDITORIA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001, MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1581 DE 2012 DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”

Asunto: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “SERVICIO DE AUDITORIA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001, MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1581 DE 2012 DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA.

1. Solicitamos amablemente a la entidad que en aras de garantizar la objetividad del proceso referenciado en el asunto, se establezca un límite superior de la experiencia acumulada del equipo de trabajo, toda vez que al dejarse abierta sin un límite de experiencia se pierde el concepto de igualdad de condiciones para el oferentes.

Respuesta. La Universidad de Cundinamarca se permite informar que la experiencia en el equipo auditor, fortalece el ejercicio de auditoria por lo cual no tiene en cuenta la observación. Es importante aclarar que el principio de igualdad se ve reflejado en un proceso de oportunidad bajo las mismas condiciones a los interesados en participar.

ICONTEC

1. De acuerdo a la invitación para presentar oferta para el proceso F-CD-263 “SERVICIO DE AUDITORIA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION ISO 27001, solicitamos sea diligenciado el formulario adjunto las pestañas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

de información general y la pestaña de ISO 27001 y de esta manera poder definir los tiempos de auditoría.

Respuesta. La Universidad de Cundinamarca se permite informar que en el documento denominado **Anexo técnico N° 01.- anexo condiciones de selección**, especifica los tiempos y características del servicio solicitado por parte de la Universidad, no se puede atender de manera individual requerimientos de posibles interesados toda vez que se establecen las condiciones de igualdad para los interesados.

NEXTDATA

1. Se solicita muy amablemente a la entidad especificar las sedes a las cuales se les va aplicar la auditoría.

Respuesta. La Universidad de Cundinamarca se permite informar que en el documento denominado **Anexo técnico N° 01.- anexo condiciones de selección**, especifica el alcance del ejercicio de auditoría.

2. Se solicita muy amablemente a la entidad especificar si en la Fase 1 se van a aplicar visitas presenciales o después de realizar el cronograma en la fase 2 se programaran las visitas presenciales a las sedes indicadas.

Respuesta. La Universidad de Cundinamarca se permite informar que el ejercicio presentara fases en modalidad virtual (Por motivos de emergencia sanitaria), y revisión presencial de muestras en fases de auditoría, de acuerdo a los controles e infraestructura a validar, por lo cual de común acuerdo se fijaran dichos procesos en fase de planeación.

3. En el Anexo técnico, Perfiles Profesionales, Auditor Junio. Se solicita amablemente a la entidad aclarar si es de nuestro correcto entendimiento y las certificaciones ISO 19011:2012, ISO 27001:2013 que se solicita que presentar se requieren ISO 19011:2012 y/o ISO 27001:2013, ya que la norma ISO 27001:2013 complementa la Norma ISO 19011:2012

Respuesta. La Universidad de Cundinamarca se permite informar que se solicita tener las dos certificaciones.

Por otra parte, me permito informar que, debido a un error en la publicación de las especificaciones técnicas, la Universidad realizará la corrección y brindará

la ampliación de tiempos para la validación de los interesados en el proceso, podrá validar la información en <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología

Proyecto: Edilson Martinez Clavijo.

15-43.4